

LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: LOS VALLES DE OCON Y DEL JUBERA. UNA APORTACIÓN CUANTITATIVA*

Pedro Luis Lorenzo Cadarso**

La Rioja, desde el punto de vista de la producción, tuvo durante todo el Antiguo Régimen dos grandes motores económicos: el vino en La Rioja Alta¹ y la ganadería ovina y la industria textil en las sierras². Ambos sectores posibilitaron cambios sociales y económicos de envergadura: en la sierra apareció una importante industria textil que, junto con la exportación de lana merina, fomentó una economía dinámica, monetarizada y decididamente encaminada hacia el mercado; en el valle, la exportación de vino y la importación de productos metalúrgicos, de textiles de lujo y de otras mercancías manufacturadas, trajeron similares cambios³. En ambas zonas, la economía de autoconsumo entró en crisis ya en el siglo XVI; el dinero, el mercado, la concentración de la propiedad, el aumento del jornalerismo, la aparición de élites ricas y poderosas en las ciudades, entre otros fenómenos, impidieron sobrevivir a la economía de autoconsumo⁴.

* Algunas de las fuentes utilizadas (los diezmos del Valle de Ocón, entre otras), así como el planteamiento científico general, corresponden al Dr. J.L. Gómez Urdáñez, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Rioja.

** Universidad de Extremadura, Depto. de Historia. Area de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

1. Vid., Alonso Castroviejo, J.J., *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, 1991; y Gómez Urdáñez, J.L. (Dir.), *Cenicero histórico. Economía y sociedad de una ciudad riojana*, Logroño, 1986.

2. Vid., Gómez Urdáñez, J.L., "Crisis y descapitalización en el Camero Viejo a final del Antiguo Régimen", en *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 12, 1987.

3. Una visión general de La Rioja en la Edad Moderna puede verse en Gómez Urdáñez, J.L., "La Rioja a comienzos de la Edad Moderna", en *Brocar*, nº 18, 1994, pp. 139-188; y Lorenzo Cadarso, P.L., "Las formas de vida social en La Rioja del Renacimiento", en *Berceo*, nº 131, 1996, pp. 109-125.

4. Para el comercio riojano en el Antiguo Régimen, vid., Torrealba Domínguez, J.G., *Política e infraestructura interna del comercio logroñés, 1650-1750*, Logroño, 1989, Tesis de Licenciatura inédita.

Sin embargo, en algunas zonas periféricas, como es el caso que nos ocupa, no se produjeron esos cambios. La desconexión frente a las grandes rutas comerciales, pese a estar a escasos kilómetros, y ciertas características estructurales de su sociedad y su economía explican la ausencia de transformaciones importantes⁵. En estas zonas, el avance del capitalismo no trajo consigo cambios, sino simplemente el derrumbamiento de las formas tradicionales de vida, especialmente un aumento constante de la pobreza y un proceso lento, pero sin pausa, de despoblación. En lo económico, el estancamiento de la producción y la liquidación de ciertos mecanismos con los que los vecinos más pobres complementaban sus ingresos familiares –jornalerismo estacional, trabajo como trajineros, tejido doméstico de paños, etc.–, condujeron a estas zonas periféricas hacia un callejón sin salida: sin cambios estructurales no se podía imponer una agricultura comercializada, pero para hacerlos era necesaria la integración comercial y la acumulación de capitales, que eran, a su vez, consecuencias de una agricultura comercializada; era pues un círculo vicioso que sólo el tiempo –la presión de los cambios que se estaban produciendo en el exterior– conseguiría superar, pero a costa de una pauperización generalizada.

El estudio que mostramos a continuación es eminentemente empírico, trata de clarificar los indicadores sociales, económicos y demográficos desde una perspectiva cuantitativa, encuadrándose en un programa de investigación más amplio sobre la época de Ensenada y la agonía del Antiguo Régimen⁶.

I. Población y estructuras sociales

Los valles de Ocón y del Jubera estaban divididos jurisdiccionalmente en cuatro municipios⁷, pero, en realidad, el poblamiento consistía en una red de pequeñas aldeas, 28 en total –10 en Ocón y 18 en Jubera, en la actualidad despobladas en buena parte–. Un hábitat típico de zonas de montaña, del que sólo escapan los cinco pueblos más bajos –Lagunilla, Ventas Blancas, Corera, El Redal y Galilea–, que, al permitir usos agrarios más intensivos, concentraban el 47% de la población en 1751⁸.

5. Un caso parecido, el de Murillo de Río Leza (La Rioja) es estudiado por Pastor Ocón, J.L., *Transformaciones económicas en Murillo de Río Leza (1750-1833)*, Logroño, 1989.

6. Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *El tiempo de Ensenada*, financiado por la DGICYT y cuyo investigador principal es el Dr. José Luis Gómez Urdáñez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de La Rioja.

7. Su segregación tras la instauración del sistema liberal no fue en absoluto cordial, todavía hoy se está tramitando en el Tribunal Supremo uno de los pleitos a que dio lugar el reparto de las tierras comunales.

8. Todos los datos de 1751 corresponden al Catastro de Ensenada de los cuatro municipios, elaborados a partir de las Respuestas Generales, los vecindarios y las Respuestas Particulares de los legajos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Logroño, legs. c-296, c-315, c-482, c-426, c-427, c-428, c-200, c-523 y c-466. Prescindiremos en lo sucesivo de citar la procedencia concreta de la información dado que un conocimiento somero de la fuente permite localizar los datos sin dificultad.

En 1751 se elaboró en estos pueblos el llamado Catastro de Ensenada, en un momento especialmente crítico desde un punto de vista demográfico, puesto que la tendencia coyuntural era negativa desde 1730, aproximadamente. El número de habitantes se habría reducido en un 15% con respecto al periodo 1700-1730. Es un dato muy a tener en cuenta a la hora de acometer el análisis de las estructuras demográficas.

En 1751 vivían un total de 4.723 personas, lo que significaba una densidad de 19,4 habitantes por Km², relativamente alta en relación con la castellana, pero menor que la media regional⁹. Estamos ante una zona superpoblada, que si podía mantener estos índices de densidad –e incluso aumentarlos a comienzos del XIX– era a costa de un empobrecimiento generalizado, que provocaba unas bajas tasas de natalidad y nupcialidad –un 31,1 y un 10,2 por mil, respectivamente, en el decenio 1746-55–. Estas bajas tasas son un reflejo del empobrecimiento y de la emigración de jóvenes en edad de matrimonio: los jornaleros, que suponen, según pueblos, entre el 30% y el 40% del vecindario, presentan las tasas más altas de soltería y la media más baja en cuanto a número de hijos por matrimonio –menos de dos en 1751, que era la media general–¹⁰.

La sociedad de los valles de Ocón y Jubera no era un mundo de iguales en el siglo XVIII¹¹; aun dejando constancia de que no había ningún terrateniente –los mayores propietarios tienen poco más de 100 fanegas¹²–, un 3,5% de los vecinos poseían un 30,8% de la tierra, mientras que un 54,6% poseían sólo el 8,7%¹³. Según los vecindarios, el 33% de los vecinos declaraba vivir exclusivamente del producto de sus tierras y ganados, pero, en los pueblos estudiados, sólo el 11% de los vecinos poseen más de 20 fanegas –probable límite mínimo para poder sobrevivir con la producción propia–, lo que hace suponer que muchos hijos de estos campesinos que se declaraban autosuficientes trabajaban como jornaleros o criados y, en algunos pueblos, que la ganadería era un complemento importante para las economías familiares. Las élites locales habría que buscarlas entre el 6% de vecinos que decían contar con criados y entre los propietarios de más de 40 fanegas de tierra –sólo 19 vecinos en los 5 pueblos estudiados–. Con todo, la propiedad está tremendamente dispersa, la gran mayoría de los propietarios apenas si superan el umbral de la pobreza y sólo hay un 13% de vecinos sin tierra.

9. En el siglo XVI, las densidades riojanas eran ya más elevadas que las que encontramos en esta zona, concretamente de 25,6 para el conjunto de La Rioja; *cfr.* Brumont, F., "La Rioja en el siglo XVI", en *Segundo Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, 1985, vol. II.

10. *Vid.* cuadros nº IV y nº VI.

11. Para la distribución de la población activa *vid.* cuadro nºVIII; para la estructura de la propiedad agraria *vid.* cuadro nº XI; para la propiedad ganadera *vid.* cuadro nº I.

12. En esta zona la fanega equivalía a poco más de 1.500 metros cuadrados. *Vid.* Ibáñez Rodríguez, S., "La necesidad de medir. La metrología agraria del Antiguo Régimen en La Rioja", en *Brocar*, nº 19, 1995, pp. 131-164.

13. Los datos corresponden a las poblaciones de La Villa de Ocón, Santa Lucía, Oteruelo, El Redal y Corera. Véanse los cuadros nºs. XI al XVII.

Si alguna conclusión se extrae de lo dicho, ésta es que sólo un pequeño porcentaje de la población superaba el límite de la pobreza y que incluso este grupo, salvo en media docena de ocasiones, no estaba constituido más que por campesinos acomodados, no por propietarios ricos. Serían campesinos que, aun contratando ocasionalmente jornaleros, se verían obligados a trabajar directamente sus parcelas y siempre con la certeza de que, si no mediaba un matrimonio ventajoso, sus hijos se verían excluidos del grupo de los campesinos acomodados.

Según los vecindarios, un 12% de los vecinos declaran ser "*labradores y jornaleros*", es decir, que compaginaban la explotación de sus propiedades con el trabajo a jornal. En la realidad eran muchos más los campesinos que iban a jornal esporádicamente, pero evitar la carga fiscal sobre estos ingresos llevó a muchos a ocultarlo. Este grupo profesional estaba más cerca de los jornaleros que de los propietarios. Los vecinos jornaleros —el jornalero real sería mayor, puesto que no se incluyen aquí ni hijos ni esposas— significaban el 27,5%; porcentaje muy alto si lo comparamos con las zonas limítrofes: en la provincia de Soria eran un 10,3% y en la de Burgos un 12,6%, según el propio Catastro. Los jornales eran, sin embargo, superiores a los de su entorno castellano, oscilaban entre 3 y 4 reales, mientras que la media nacional era de 2,5 reales, pero el escaso volumen de producción agraria ofrecía un número reducido de días de trabajo, lo que obligaba a los jornaleros a la emigración estacional. Con una estructura de la propiedad tan dispersa y un volumen productivo escaso, este índice de jornalero resulta un excelente indicador de un proceso de pauperización generalizado y la base social que explica la pérdida constante de población vía emigración.

Un 9,2% de los campesinos declaran ejercer alguna actividad comercial o industrial con la que complementaban sus ingresos familiares. Al igual que sucedía con los labradores-jornaleros, este grupo está infraevaluado, para que fuese fiable habría que multiplicarlo, como poco, por tres. De hecho, basta comparar las profesiones declaradas en los vecindarios con las que recogen las Respuestas Generales para descubrir que muchos vecinos, por razones fiscales, ocultaron su trabajo como trajineros o artesanos¹⁴. Una parte de ellos compaginan la explotación de pequeñas parcelas con profesiones de tipo artesanal, principalmente con las relacionadas con la ganadería, eran pelaires, esquiladores y tejedores.

El propio carácter de complementariedad que tenían este tipo de ocupaciones hizo posible que todavía a mediados del siglo XIX se siguieran tejiendo paños, hilando seda o curtiendo pieles en estos pueblos, a pesar de que las bases materiales que justificaban dichas actividades —fundamentalmente, la

14. Por ejemplo, en el valle de Ocón había, según las Respuestas Generales, 105 vecinos que trajinaban con carbón, leña o aceite, pero en los vecindarios sólo 38 declararon hacerlo. Cfr. A.H.P.Lo., Respuestas Generales de Ocón, Caja 425.

desconexión económica y la existencia de una amplia masa de desposeídos que se veían obligados a realizar estos trabajos sin apenas margen de beneficio¹⁵— estuviesen en trance de desaparición. La profesión complementaria por excelencia era, sin embargo, el pequeño comercio. Un gran número de pequeños propietarios y de jornaleros transportaban durante unos meses al año productos de un pueblo a otro, creando un circuito comercial comarcal que enlazaba a los pueblos del valle con los de la sierra: del monte se bajaba, principalmente, leña y carbón; y del valle se subía pan, vino y aceite. Algunos productos, como el yeso de Lagunilla, eran transportados por estos mismos trajineros hasta poblaciones alejadas de la comarca, como Logroño.

La debilidad del sector secundario, algo típico de toda economía de autoconsumo, queda patente en el exiguo porcentaje de vecinos dedicados en exclusiva a alguna actividad industrial: un 11,8%. La gran mayoría trabajan para el mercado local, son carpinteros, albañiles, herreros, esquiladores, etc.; incluso los tejedores, dado su escaso número y su nivel económico —según los *repartimientos* concejiles, bastante fiables, sus ingresos eran similares a los de los jornaleros—, es de suponer que vendían sus paños en la comarca.

Los grupos rentistas prácticamente se reducen al clero, que sumaba el muy respetable número de 75 clérigos seculares en 1751 —un cura por cada 63 personas— y con una evolución de los ingresos parroquiales claramente positiva; de hecho, es el único indicador económico que va al alza en estos pueblos durante el siglo XVIII¹⁶.

Todos estos pueblos eran de señorío: Robres de don Juan Rodríguez de Cisneros; Lagunilla de don Miguel Antonio de la Torre; y Ocón del duque de Nájera. Los cargos señoriales de tipo económico eran poco más que testimoniales —en Lagunilla, 1.684 reales al año en concepto de *yantar* y de *cientos* (una renta real enajenada)—. Las propiedades territoriales de la nobleza tampoco eran muy extensas: el monasterio de San Prudencio tenía importantes posesiones en Lagunilla; el de Sta. María la Real de Nájera, los mejores pastos de Robres, una dehesa de 240 fanegas; y en La Villa de Ocón, el duque de Nájera poseía tierras tasadas, en 1771, en 1.321 reales y el marqués de Navahermosa en 8.067 reales —como referencia, diremos que el mayor hacendado del lugar tenía tierras tasadas en 1.002 reales y que sólo 3 haciendas se tasaron en más de 500 reales—¹⁷.

15. Vid., Fontana, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 17-19.

16. Para la evolución de la producción agrícola riojana entre los siglos XVI y XVIII y la participación del clero en los cambios económicos, vid., Santiago Ibáñez, *La producción en La Rioja. Fórmulas eclesiásticas de participación en el producto agrícola*, ss. XVI-XVIII, Logroño, 1991, 2 vols. Tesis de Licenciatura inédita.

17. Estos datos pueden ampliarse en Gómez Urdáñez, J.L. y otros, *Los señoríos riojanos en el siglo XVIII*, Logroño, 1994.

Lo que sí resultaba auténticamente gravoso era la presión fiscal monárquica, agravada por la crítica situación financiera que arrastraban estos concejos desde el siglo XVII¹⁸ y el ambiente de pobreza generalizada que se respiraba entre el vecindario. En Lagunilla, por ejemplo, el Concejo ingresaba a mediados del siglo XVIII unos 3.700 reales al año, a pesar de que se arrendaba todo lo que podía generar algún dinero:

CONCEPTO	RECAUDACION
– Arrendamiento de 4 hornos	1.372 rs.
– Arrendamiento de 0.8 fanegas de viña	78 rs.
– Arrendamiento de 2 tabernas	605 rs.
– Arrendamiento de la pescadería	458 rs.
– Arrendamiento de la posada	550 rs.
– Arrendamiento de 2 neveras	198 rs.
– “ de la recogida del estiércol de los caminos	9 rs.
– Recaudación de la alcabala forana	187 rs.
– Multas del campo	58 rs.
– Multas por faltar a los concejos abiertos	150 rs.
– Impuesto sobre las tierras de los forasteros	100 rs.

Los gastos sumaban, por las mismas fechas, 9.640 reales, más 503 fanegas de trigo que se pagaban en especie. El déficit crónico –de unos 6.000 reales más las 503 fanegas al año de promedio– tenía que ser cubierto prorrateándolo entre los vecinos, a cada uno de los cuales le correspondía pagar cada año, por término medio, dos fanegas de trigo y unos 30 reales. Eran sumas muy altas –en el valle de Ocón se pagaba aún más, unos 50 reales de promedio–, sobre todo si tenemos en cuenta que estamos ante unas comunidades altamente desmonetizadas y con elevados índices de pobreza. Para 1725, en Lagunilla la situación era ya crítica y se cernía la amenaza de la emigración o la pobreza extrema para muchos vecinos, algo que se consumaría en las décadas siguientes:

“se veían precisados a abandonar sus casas por la incapacidad de pagar (...) y los más dellos a buscar y a arrendar tierras que labrar a larga distancia y fuera de su jurisdicción, las que sólo daban cortísimo beneficio por la mucha costa que les tenía el labrarlo y recogerlo”

Los campesinos con tierra suficiente pudieron superar esta situación, procediendo, eso sí, a ciertas modificaciones en sus explotaciones familiares: aumentarán el tamaño de sus rebaños de ovejas, más rentables por tener una comercialización sencilla, y cambiarán los bueyes por los mulos, dedicando parte de la tierra al cultivo de cebada en detrimento del trigo. Renunciarán, en suma, al autoconsumo como objetivo de sus explotaciones.

18. Para las finanzas de los municipios riojanos, *vid.*, Armas Lerena, N., *La administración del Concejo logroñés en los siglos XVI y XVII*, Logroño, 1989. Tesis de Licenciatura inédita.

En La Villa de Ocón y Sta. Lucía se puede observar como, a medida que los vecinos más ricos aumentan el número de animales de labor de que disponen, disminuye el de vecinos propietarios de yuntas¹⁹: la disminución del número de yunteros es superior al 20%, mientras que la población, en el mismo periodo, crece en torno al 15%. Paralelamente, mientras que el número de vecinos que viven exclusivamente del producto de sus propiedades se mantiene estable, aumenta enormemente el de vecinos jornaleros, pastores o artesanos: en La Villa y Galilea, por ejemplo, había en 1750 39 propietarios y 45 jornaleros y artesanos; en 1770 son 45 los propietarios y 77 los jornaleros y artesanos, es decir, que mientras que los propietarios han aumentado sólo un 15%, los otros lo han hecho en un 71%. Se trata de un proceso evidente de proletarización, producido más por la pobreza²⁰ que por la instauración de una agricultura netamente comercializada que fomentase la concentración de la propiedad y el trabajo asalariado.

II. La estructura de la producción

La base material de la economía de los valles de Ocón y Jubera estaba constituida por la agricultura y la ganadería. El comercio, la industria y otras actividades no agrarias ocupaban un lugar marginal en la estructura de la producción; aunque suponían, eso sí, una fuente de ingresos insustituible para las familias pobres, dado que el trabajo a jornal sólo podía ser estacional y, a menudo, exigía desplazarse durante largos periodos fuera de la comarca.

El uso de la tierra estaba fuertemente marcado por el binomio agricultura-ganadería: en el valle de Ocón sólo se cultivaba el 34% de la tierra y en el del Jubera el 26%²¹. Aparte de los obvios condicionamientos orográficos, la ganadería, muy rentable para los vecinos más ricos, que controlaban los concejos, impidió durante todo el siglo la expansión del terrazgo cultivado. Las rotaciones no llegaron hasta principios del siglo XIX; en el valle de Ocón, por ejemplo, se roturarían unas 1.200 fanegas entre 1808 y 1830.

El cereal era predominante, casi siempre en tierras de secano y de año y vez. El objetivo, aunque los altos porcentajes de bosque y erial parezcan negarlo, era la autosubsistencia: se cultivaba tanto cereal porque así lo exigían las necesidades del consumo –se producían 188 Kg. de trigo por habitante y año entre 1747 y 1751–, pero, en cuanto un campesino empezaba a superar el umbral del auto-

19. Vid. gráfica nº XIV.

20. Me refiero, por supuesto, a un empobrecimiento generalizado, del que sólo se libra una exigua minoría de vecino. no creo, atendiendo al reparto de la propiedad, que fuesen más del 10% de la población. . En realidad, la estructura de la propiedad y de la producción impedían que se llegase a la pobreza absoluta: en 1751 sólo hay un 1% de *pobres de solemnidad* y, según los registros de difuntos, el porcentaje de vecinos enterrados *de limosna*. sin dinero para pagar el funeral estuvo siempre entre el 5% y el 8%.

21. Vid. cuadro nº II y III.

consumo en trigo, plantaba una pequeña viña, y, los más ricos, incluso un olivar²². El resultado era que la estructura de la producción se adaptaba perfectamente al objetivo de la autosubsistencia familiar, sin más límites que los orográficos y los climáticos –así se explica la escasez de viña y olivar en el valle del Jubera, de mayor altitud que el de Ocón–²³.

La ganadería era el otro gran sector productivo. En 1750 había en la comarca 30.000 cabezas de oveja *churra* y un 25% de los vecinos tenían alguna cabeza²⁴. En los pueblos de sierra, la propiedad estaba muy dispersa, la mayoría de los vecinos poseían pequeños rebaños de entre 10 y 50 ovejas, gracias a la abundancia de pastos comunales; en el valle las cosas cambiaban, la mayoría de la población carecía de ganado, pero había ya propietarios de cierto nivel, todos con rebaños de más de 300 cabezas. La tendencia fue a un aumento de la cabaña ovina –crecerá un 54% en Ocón entre 1750 y 1827– y a una concentración de la propiedad –en Ocón, en el mismo periodo, el número de propietarios se redujo en un 20% y los principales ganaderos (más de 200 cabezas) pasaron de poseer el 34% de la cabaña al 54%–²⁵.

Todo este entramado económico, que tenía por objeto garantizar la autosubsistencia a cada familia campesina, está, como veremos al analizar las coyunturas, en crisis desde comienzos del siglo XVIII, porque cada vez son más los vecinos incapaces de sobrevivir recurriendo a las formas de vida tradicionales. Durante todo el siglo provocará miseria y emigración²⁶, pero su sustitución no comenzará a producirse hasta finales del XVIII, todavía muy tímidamente y de forma inducida. Su permanencia sólo se puede explicar por la propia solidez de las economías familiares o, dicho más crudamente, por un proceso de progresivo aumento de la autoexplotación: todos trabajan, el niño como zagal en el pastoreo, la hija como criada, la mujer tejerá paños e irá a jornal, el marido traerá leña del monte y la venderá en las poblaciones del valle o subirá aceite a los pueblos de la sierra; cualquier actividad que supusiera un aporte de renta, por pequeño que éste fuera, era inmediatamente aprovechada –en Lagunilla, por ejemplo, un vecino vivía de recoger el estiércol que dejaban los rebaños por las calles y venderlo después, trabajo por el que, lejos de cobrar del Concejo, tenía que pagar, aunque fuese una cantidad simbólica: 9 reales–.

22. *Vid.* cuadro nº IX y X.

23. Un estudio reciente sobre la producción de vino en La Rioja: Ibáñez Rodríguez, S. y Alonso Castroviejo, J.J., "Especialización agraria en el Alto Ebro (La Rioja): la cultura del vino, 1500-1900", en *Brocar*, nº 20, 1996, pp. 211-236.

24. La evolución de la cabaña riojana de raza merina, trashumante, en las mismas fechas puede consultarse en Moreno Fernández, J.R., "La ganadería trashumante en La Rioja, 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa", en *Brocar*, 1996, nº 20, pp. 277-302.

25. *Vid.* cuadro nº I.

26. Una variable que denota claramente el proceso de pauperización son los préstamos del Arca de Misericordia de Sta. Lucía, *vid.* gráfica nº XV.

Un reparto de la propiedad de la tierra relativamente equilibrado fue otro factor clave, sin terratenientes –sólo los cabildos eclesiásticos poseen propiedades superiores a las 160 fanegas de tierra de labor–, con pocos vecinos sin tierra –el 13% en 1751– y con la mayoría del terrazgo –el 69%– repartido en tre pequeños propietarios que poseen entre 1 y 40 fanegas²⁷. Esta situación, aunque no evitase la pobreza, ofrecía a las familias campesinas un elevado margen de maniobra para subsistir en los momentos difíciles. Las propiedades familiares se partían, generación tras generación, para que todos los herederos poseyeran siquiera un pedazo de huerta –prácticamente todos los vecinos poseen pequeños huertos de uno o dos celemines que producen dos cosechas al año–: el resultado fue un minifundismo extremado: el tamaño medio de una parcela solía estar entre los 2 y los 3 celemines –unos 400 metros cuadrados–, siendo habituales, sobre todo en las huertas, las que no superaban el *cuartillo* –41 metros cuadrados–; un índice de parcelación superior al de Galicia por estas mismas fechas. Pero, y este es un dato fundamental, el 87% de los propietarios –los que tenían menos de 20 fanegas– no podía sobrevivir con el producto de sus tierras.

III. La coyuntura económica y demográfica²⁸

Demográficamente, podemos distinguir cinco grandes coyunturas entre 1700 y 1850²⁹: 1700-1730, de estabilidad, el saldo demográfico vegetativo es ligeramente positivo y apenas si permitiría una tasa de crecimiento neto anual del 0,1%; 1730-1750, de crisis, la natalidad caerá un 20% de promedio, el saldo vegetativo, sin contar la emigración, significó una reducción de la población superior al 7%; 1750-1800, la crisis toca fondo, los primeros 30 años presentan una natalidad levemente alcista, pero el saldo demográfico vegetativo vuelve a ser negativo en casi todos los pueblos; 1800-1821, de crecimiento demográfico, los nacimientos suben más de un 30% y la mortalidad ordinaria se reduce notoriamente; 1830-1850, de nuevo la crisis, el saldo vegetativo vuelve a ser negativo, a pesar de no sufrir el cólera de 1837³⁰.

La evolución general, gracias a la fase 1800-1830, es, con todo, positiva y la población creció en torno al 20%; pero se trata de un porcentaje tremendamente bajo: la población del conjunto de España creció por las mismas fechas

27. *Vid.*, cuadro nº XVII

28. Para el análisis de la producción y la evolución demográfica se han utilizado los Libros de Difuntos, Bautismos y Defunciones de las parroquias de Lagunilla (cajas nº 2, 3 y 4), Sta. Engracia (cajas nº 1, 2 y 3), Jubera (cajas 1, 2 y 3), Ventas Blancas, Sta. Lucía (cajas nº 1, 5 y 7), La Villa de Ocón (caja 2 nº 1 y 2); los registros de tasmías de Ocón; el libro del Arca de Misericordia de Sta. Lucía; y los libros de fábrica de las parroquias de San Andrés de Lagunilla (caja 5 nº 1 y nº 2) y San Nicolás de Jubera (caja 3 nº 1 y caja 4 nº 2). Toda esta documentación procede del Archivo Diocesano de Logroño.

29. *Vid.* gráficas nº I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

30. *Vid.* cuadro nº V y VII.

más de un 100% e incluso la España interior lo hizo en más del 50%. Se trata pues de una comarca en declive demográfico, no sólo es incapaz de evitar la emigración, sino que tiene problemas para evitar que la pobreza, vía mortalidad, se encargue de reducir el número de habitantes³¹.

Económicamente, la producción se mantuvo, salvo los esporádicos años de malas cosechas, enormemente estable hasta la década de 1780³². A partir de estas fechas crecerá la cabaña ganadera; y el trigo y el vino, muy estables hasta entonces, perderán importancia a favor de los cereales complementarios, usados como alimento del ganado de labor. Los tres procesos son indicativos de la destrucción paulatina de la tradicional economía de autoconsumo: el aumento de los cereales complementarios es el reflejo de una modernización tecnológica, la introducción de los mulos; la especialización regional, signo inequívoco de la aparición de la agricultura comercializada, explica la caída del trigo y del vino, especialmente intensa en los pueblos de media montaña. En Jubera, por ejemplo, la producción global ha aumentado entre el quinquenio 1747-1751 y el 1797-1801; pero el aumento no ha sido general: mientras que la cabaña ovina ha crecido un 23%, la cebada un 100% y el centeno y la avena un 32%, el trigo ha descendido un 6% y el vino sólo ha crecido un 5%. En Ocón, la evolución es muy similar, entre el quinquenio 1720-1724 y el 1797-1801, los cereales complementarios han crecido un 8% y la cabaña ovina un 17%, mientras que el trigo ha descendido un 22% y el vino un 29%.

Todos estos grandes procesos de larga duración esconden una relativamente alta inestabilidad en el corto plazo: hubo malas cosechas, que generaron situaciones dramáticas de hambre, especialmente intensas cuando eran consecutivas, como sucedió en 1722-24 o en 1759-63. Los precios altos no eran menos graves, puesto que una parte de la población, precisamente los más pobres, se proveían de pan en el mercado, esto ocurrió en repetidas ocasiones, en 1711, 1729, 1733, 1738, 1749, 1754, 1766, 1771, 1789 y 1794; en 1711 y 1789 los precios se dispararon hasta tal punto que los efectos del hambre se dejan sentir en la mortalidad. El predominio de la economía de autoconsumo y la desconexión comercial tenían, con todo, sus ventajas; por ejemplo, los vecinos de de estos valles sufrieron mucho menos con los especuladores del mercado triguero –los precios castellanos no bajaron en todo el siglo XVIII de los 40 rs. la fanega de trigo, mientras que aquí sólo alcanzaron los treinta entre 1765 y 1775³³–.

31. Un Estudio más general sobre la demografía riojana en Lázaro, M. y Gurría, P., *Las crisis de mortalidad en La Rioja (ss. XVI-XVIII)*, Logroño, 1989.

32. Vid. gráfica nº XI, XII y XIII.

33. Cfr. G. Anes, *Las crisis agrarias en la España interior*, Madrid, 1974.

LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Cuadro 1. La propiedad ganadera en el Valle de Ocón

Cabezas	Nº de propietarios	Nº de cabezas	% de propietarios	% de cabezas
EN EL AÑO 1751				
0 hasta 50	126	2.596	68	23
51 hasta 100	27	1.963	14	17
101 hasta 150	17	2.139	9	19
151 hasta 200	4	656	2	6
201 hasta 300	5	1.140	3	10
más de 300	7	2.771	4	25
TOTAL	185	11.265		
EN EL AÑO 1827				
0 hasta 50	57	1.431	38	8
51 hasta 100	31	2.305	21	13
101 hasta 150	22	2.767	15	15
151 hasta 200	11	1.944	7	11
201 hasta 300	13	3.219	9	18
más de 300	16	6.435	10	35
TOTAL	149	18.101		

Cuadro 2. El uso de la tierra en el Valle de Ocón en 1751, en fanegas

Usos	1ª Calidad	2ª Calidad	3ª Calidad	Total	% del Total
Huerta	14	13	13	13	0,7
Cereal de secano	100	300	2.800	3.200	63,4
Cereal de regadío	80	200	920	1.200	23
Viña	33	44	322	400	8
Olivar	52	25	131	208	4
Frutales	–	–	–	28	0,2
Total cultivado	279	582	4.186	5.047	34
Monte	–	–	–	7.000	48
Erial	–	–	–	2.500	17

Cuadro 3. El uso de la tierra en el valle del Jubera en 1751, en fanegas

Usos	1ª Calidad	2ª Calidad	3ª Calidad	Total	% del Total
Huerta	30	13	0	43	0,4
Cereal de secano	990	3.136	5.991	10.117	95,5
Cereal de regadío	15	0	0	15	0,2
Viña	53	169	173	395	3,7
Olivar	3,5	3,5	0	7	0,06
Total cultivado	1.100	3.321	6.164	10.585	26
Alamedas	–	–	–	9	0,01
Dehesas	1.300	300	2.500	4.100	8,5
Erial	–	–	–	25.000	63

Cuadro 4. Estructuras demográficas, 1751

Estado	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Casados	876	50	876	50	1.752	37
Viudos	120	39	181	61	301	6,3
Solteros	94	69	43	31	137	3
Hijos	Imposible distinguir sexo				2.216	47
Otros	197	61	128	39	325	6,8

Cuadro 5. Tasas demográficas globales (1746-1755), %

	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad
Lagunilla	29,6	33,6	11,2
Jubera	31,4	33,7	8,6
Santa Engracia	47,3	35,6	8,0
La Villa	41,5	38,0	11,0
Santa Lucía	30,9	33,2	9,6
TASA GLOBAL	33,1	34,2	10,2

Cuadro 6. La población, 1751

	Habitantes	Vecinos	Indice habs. x vno.
Corera	745	206	3,6
Galilea	229	55	4,1
El Redal	423	119	3,5
Oteruelo, Las Ruedas y S.Julián	247	67	3,6
La Villa	200	48	4,1
Pipaona	193	51	3,7
Los Molinos	173	46	3,7
Sta. Lucía	343	89	3,8
Lagunilla y V. Blancas	819	219	3,7
Robres y aldeas	414	130	3,1
Sta. Engracia	173	45	3,8
Jubera y aldeas	764	231	3,3
TOTAL	4.723	1.306	3,6

Cuadro 7. Saldo vegetativo (1700-1849)

	Bautizados	Difuntos	Saldo
Lagunilla	3.450	3.565	- 115
Jubera	1.802	1.752	+ 50
Sta. Engracia	1.284	1.267	+ 17
La Villa	1.414	1.259	+ 155
Sta. Lucía	1.925	1.988	- 63
TOTAL	9.875	9.831	+ 44

LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Cuadro 8. Distribución de la población activa, 1751

Oficio	Número	% del total
Labrador	305	33,3
Labrador y jornalero	114	12,4
Labrador y otra actividad	85	9,2
Jornaleros y pastores a jornal	120	13,1
Criados	131	14,3
Artesanos	106	11,5
Servicios	54	5,9

Cuadro 9. Producción y habitantes (media 1747-1751)

	Robres	Lagunilla	Jubera	Valle Ocón	TOTAL
Total vecinos	130	216	276	684	1.306
Total habitantes	414	819	937	2.553	4.723
Producción trigo x año	40.920 kg.	147.400 kg.	200.640 kg.	501.600 kg.	890.560 kg.
Prod. trigo x habitante	98 kg.	179 kg.	214 kg.	196 kg.	188 kg.
Prod. trigo x vecino	314 kg.	682 kg.	726 kg.	733 kg.	681 kg.
Producción vino x año	nada	119.680 lts.	57.248 lts.	128.960 lts.	305.888 lts.
Prod. vino x habitante	nada	146 lts.	61 lts.	50 lts.	64 lts.
Prod. vino x vecino	nada	554 lts.	207 lts.	188 lts.	234 lts.

Cuadro 10. Estructura de la propiedad agraria (1747-1751)

	Valle Ocón	Lagunilla	Jubera	Robres	TOTAL
Trigo (fanegas)	11.400	3.350	4.560	930	20.254
Cebada (fanegas)	12.310	3.328	1.762	264	17.664
Centeno (fanegas)	8.840	nada	92	1.572	10.504
Avena (fanegas)	2.740	1.024	4.940	512	9.216
Comuña (fanegas)	22.690	800	4.956	nada	28.446
Legumbres (arrobas)	900	nada	nada	nada	900
Olivas (fanegas)	1.420	206	180	nada	1.806
Vino (cántaras)	8.060	7.480	3.578	nada	19.118
Corderos (cabezas)	2.840	1.240	2.292	1.184	7.556
Lino (mañas)	13.410	nada	nada	nada	13.410
Seda (arrobas)	nada	nada	198	nada	198

*Cuadro 11. Propiedad de la tierra en el valle de Ocón, 1751
(La Villa, Corera, El Redal, Sta.Lucía y Oteruelo)*

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	350,4	7,3	89,4	15,3	16,9	9,1	13,6	13,1
5,1 a 10 fs.	578,2	12,1	83,7	14,4	21,7	11,7	12,4	12,0
10,1 a 20 fs.	1.059,3	22,2	132,1	22,7	43,1	23,4	28,5	27,5
20,1 a 40 fs.	1.147,8	24,1	140,5	24,1	44,1	23,9	23,8	23,0
40,1 a 80 fs.	682,0	14,3	69,8	12,0	26,2	14,2	10,8	10,5
80,1 a 160 fs.	766,4	16,1	65,2	11,2	31,5	17,1	7,0	6,7
más de 160 fs.	167,9	3,5	0	0,0	0,5	0,3	7,1	6,8
TOTAL	4.753,9	100	580,6	100	184,3	100	103,4	100

Cuadro 12. Propiedad de la tierra en la Villa, 1751

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	31,7	5,5	2,0	31,7	0,0	0,0	2,3	16,4
5,1 a 10 fs.	107,2	18,7	0,8	12,6	1,1	11,3	3,0	21,1
10,1 a 20 fs.	177,4	31,0	1,2	19,0	1,2	13,0	4,1	28,3
20,1 a 40 fs.	72,4	12,6	2,3	36,5	4,2	42,5	4,9	34,0
40,1 a 80 fs.	62,1	10,8	0,0	0,0	0,5	5,8	0,0	0,0
80,1 a 160 fs.	120,1	21,0	0,0	0,0	2,6	27,1	0,0	0,0
más de 160 fs.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	571,1	100	6,3	100	9,8	100	14,5	100

Cuadro 13. Propiedad de la tierra en Santa Lucía, 1751

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	101,8	8,6	5,1	10,7	1,7	8,9	1,3	4,8
5,1 a 10 fs.	170,0	14,4	11,0	23,2	3,6	18,3	2,4	9,1
10,1 a 20 fs.	218,1	18,5	9,8	20,7	4,6	23,4	4,9	15,6
20,1 a 40 fs.	296,6	25,1	12,2	25,7	4,0	20,3	6,5	24,4
40,1 a 80 fs.	146,1	12,4	6,1	12,9	3,6	18,2	4,5	17,0
80,1 a 160 fs.	75,6	6,4	3,1	6,5	1,5	7,7	0,6	2,2
más de 160 fs.	169,9	14,4	0,0	0,0	0,5	2,8	7,1	26,5
TOTAL	1.178,1	100	47,3	100	19,8	100	26,7	100

LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Cuadro 14. Propiedad de la tierra en El Redal, 1751

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	69,23	5,7	31,9	17,6	5,0	9,0	3,8	17,0
5,1 a 10 fs.	116,7	9,7	28,0	15,4	5,5	10,0	2,6	11,7
10,1 a 20 fs.	174,2	14,5	31,7	17,5	8,9	16,1	6,1	27,4
20,1 a 40 fs.	320,1	26,7	42,3	23,3	11,3	20,6	3,3	14,6
40,1 a 80 fs.	226,8	18,9	18,1	10,0	7,2	13,2	2,6	11,7
80,1 a 160 fs.	288,9	24,1	28,8	15,9	16,9	30,8	3,9	17,4
más de 160 fs.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	1.196,1	100	180,9	100	55	100	22,5	100

Cuadro 15. Propiedad de la tierra en Oteruelo, 1751

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	12,5	3,6	1,2	5,4	0,1	1,9	6,0	17,1
5,1 a 10 fs.	35,7	10,3	1,8	8,4	0,2	4,3	0,47	10,6
10,1 a 20 fs.	93,3	26,9	5,8	26,6	1,7	28,5	1,0	26,2
20,1 a 40 fs.	68,7	19,8	8,7	39,9	1,5	25,2	1,3	32,0
40,1 a 80 fs.	47,9	13,8	0,0	0,0	0,5	9,0	0,8	19,4
80,1 a 160 fs.	88,0	25,4	4,2	19,4	1,9	30,8	0,4	11,6
más de 160 fs.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	346,3	100	21,9	100	6,1	100	4,1	100

Cuadro 16. Propiedad de la tierra en Corera, 1751

	Cereal		Viña		Olivar		Huerta	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0 a 5 fanegas	135,1	9,2	48,9	15,0	10,0	10,7	6,0	17,1
5,1 a 10 fs.	148,4	10,1	42,0	12,9	11,1	11,9	3,8	10,7
10,1 a 20 fs.	396,2	27,0	83,5	25,7	26,5	28,4	12,9	36,5
20,1 a 40 fs.	389,9	26,6	74,9	23,1	22,9	24,5	7,7	21,8
40,1 a 80 fs.	199,1	13,6	45,5	14,0	14,2	15,2	2,8	8,1
80 a 160 fs.	193,9	13,2	29,0	8,9	8,4	9,0	1,9	5,5
más de 160 fs.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	1.462,8	100	324,1	100	93,3	100	35,4	100

*Cuadro 17. Estructura de la propiedad entre los laicos, 1751
(Corera, La Villa, El Redal, Oteruelo y Sta. Lucía)*

Segmentos	Nº de propietarios	%	Tierras, fanegas	%
Sin tierra	70	13,0	0,0	0,0
0 a 5 fs.	223	41,6	433,5	8,7
5,1 a 10 fs.	101	18,8	640,1	12,9
10,1 a 20 fs.	81	15,1	1.175,4	23,7
20,1 A 40 fs.	41	7,6	1.170,2	23,6
40,1 a 80 fs.	12	2,2	662,9	13,3
80,1 a 160 fs.	7	1,3	870,2	17,5
más de 160 fs.	0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	535	100,0	4.952,6	100,0